

153327

10 NOV.



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre :

"PUERTA PERFECCIONADA"

ooo000ooo

Solicitante: D. Antonio LOPEZ BREGUA, de nacionalidad española,
domiciliado en Cardenal Cisneros, 45, 1ª. LA CORUÑA.

ooo000ooo



La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una nueva puerta perfeccionada.

La finalidad del presente registro es la de mejorar y abaratar la construcción de puertas de madera para interiores de viviendas y otros locales, mediante la aplicación de una nueva forma constructiva, lo que redundará en una mayor productividad y por ende en un abaratamiento del producto.

El aludido objeto está formado por dos montantes, dos peinazos, un tablero o panel y unas molduras, teniendo en cuenta que dicho tablero puede prevenirse para contener una vidriera convenientemente fijada mediante los correspondientes junquillos. Estas puertas aportan numerosas ventajas en su fabricación con respecto a los tipos de puertas convencionales conocidos, ya que elimina diversas facetas en el desarrollo de su producción, tales como la exclusión de cajas y espigas de ensamble entre los largueros y peinazos para formar el bastidor.

La esencialidad de la invención consiste en que el tablero o panel sujeta a los montantes y peinazos, obteniendo una puerta perfectamente sólida, ya que tanto los montantes como los peinazos están dotados de un canal por el canto interno, que sirve de alojamiento al borde del tablero, cuyo canal se previene con gran profundidad, - aproximadamente tres cuartas partes del ancho de tales piezas, cuyo canal es de un ancho semejante al grueso del



panel o tablero, quedando todo ello solidarizado mediante la cola o materia adhesiva adecuada depositada en los mencionados canales en que se alojan los bordes del tablero, formando un cuerpo tan resistente como si hubiese sido -
5. ensamblada con cajas y espigas.

Tales circunstancias hacen que el montaje resulte más rápido por su sencillez, resultando de todo esto un ahorro de tiempo y economía en la producción.

Si la puerta tuviera que recibir una vidriera para dar claridad, entonces se previene un tablero recortado en la porción correspondiente, colocando a continuación por los cantos del mismo unos junquillos que servirán para recibir el vidrio, el cual queda sujeto mediante otro junquillo.
10.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
15.
20.

En el referido plano:

Las figuras 1 y 2 representan sendas vistas frontales de puertas lisas y dotadas de vidriera, respectivamente

La 3 es una sección transversal mostrando el acoplamiento entre tablero y larguero o peinazo.
25.

La figura 4 es un detalle transversal de la disposición del junquillo soporte de vidriera.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

30. 1.- Largueros.



- 2.- Peinazos.
- 3.- Tablero o panel.
- 4.- Canal lateral de los largueros y peinazos.
- 5.- Junquillos embellecedores.
5. 6.- Junquillo soporte de vidriera.
- 7.- Junquillo de fijación de vidriera.
- 8.- Vidriera.

Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, la puerta objeto del presente registro está esencialmente constituida por dos largueros (1) y dos traveseros o peinazos (2) superior e inferior, los cuales están dotados de una profunda acanaladura continua (4) practicada sobre el canto interno de dichos elementos, dicha acanaladura (4) se previene para que en ella encaje el tablero o panel (3) que forma la puerta, por lo que su anchura es semejante al espesor de dicho tablero (3), solidarizándose convenientemente mediante encolado por materia adhesiva adecuada depositada en las citadas ranuras (4), lo cual aporta la rigidez adecuada, simplificando la junta entre largueros (1) y peinazos (2) cuya unión se efectúa a testa. Finalmente se coloca un junquillo embellecedor (5) para dar una mayor prestancia a la puerta, como elemento tapajuntas.

Si la puerta tuviera que recibir una vidriera, el tablero (3) se vacía convenientemente en las dimensiones previstas para el vidrio (8), colocando a continuación por los cantos del vaciado, figura 4, los junquillos (6) que sirven de soporte al vidrio (8), cuyo acoplamiento al tablero (3) se realiza mediante el mismo procedimiento que el anteriormente descrito para la formación de la puerta; finalmente el vidrio (8) queda fijado mediante el junquillo (7), montado en la forma usual.

10 NOV.



5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda de registro a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

15. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la Legislación vigente, deberá recaer sobre: "PUERTA PERFECCIONADA", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Puerta perfeccionada, caracterizada esencialmente porque en el canto interno de los largueros laterales y peinazos superior e inferior se previenen unas profundas acanaladuras de ancho adecuado en las que se alojan respectivamente, los bordes del tablero o panel de la puerta, quedando solidarizado mediante encolado de materia depositada en el interior de las acanaladuras, de forma que la unión de largueros y peinazos queda a testa.

25. formando el bastidor; la junta de tablero y bastidor queda recubierta por una moldura cubrejuntas de sección variable.

30. 2ª.- Puerta perfeccionada, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque el tablero es susceptible de recibir una vidriera, para lo que se practica un -



vaciado en correspondencia con las dimensiones de la misma, y en su canto se vincula un junquillo soporte del vidrio, el cual queda fijado mediante una moldura de sustentación.

3a.- "PUERTA PERFECCIONADA".

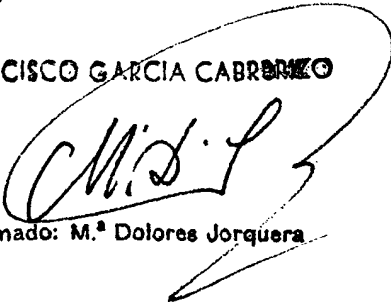
5. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos

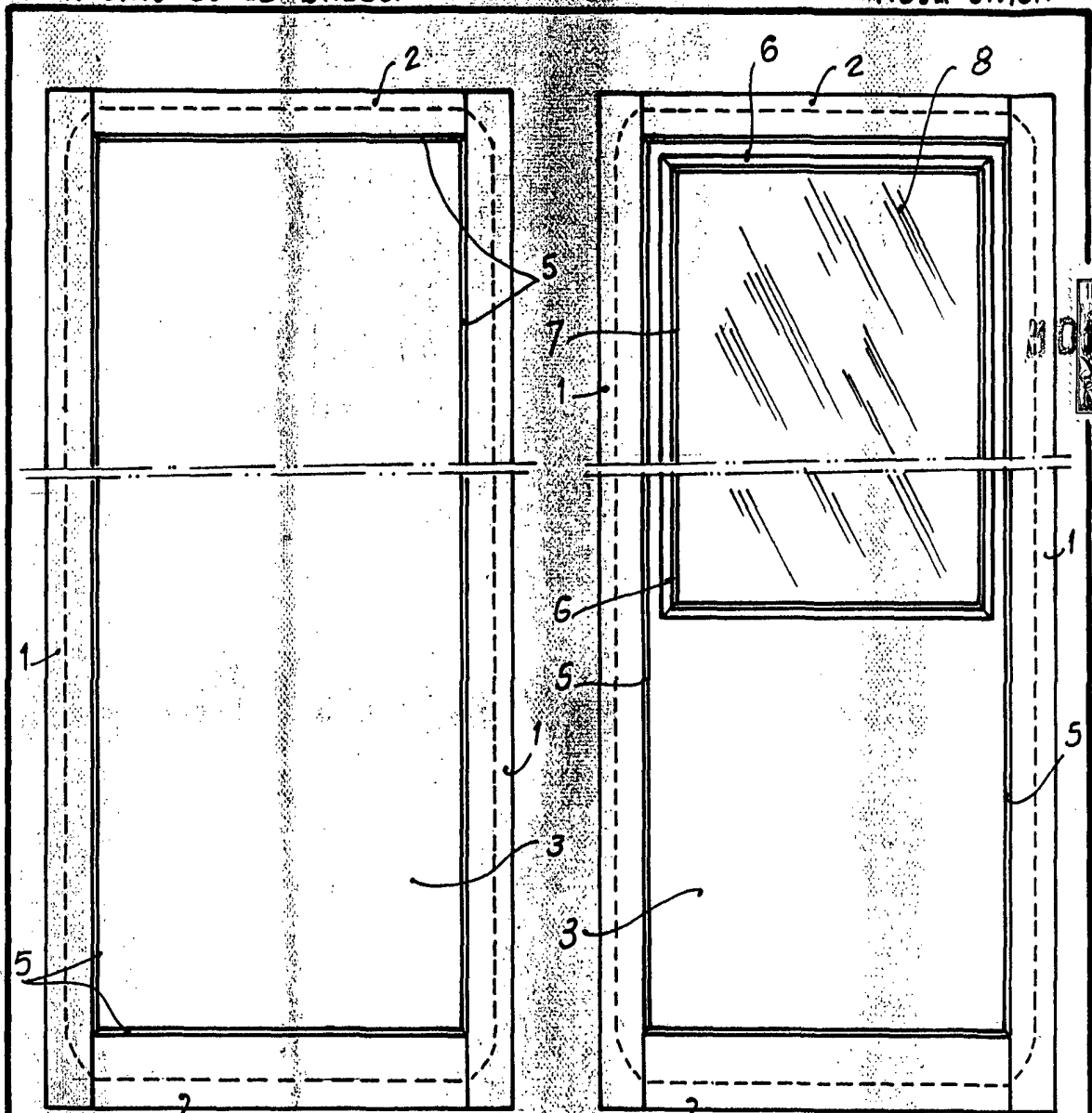
Madrid,

D. Antonio LOPEZ BREGUA

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABREDO
P P.


Firmado: M.^a Dolores Jorquera



2 FIG. 1

2 FIG. 2

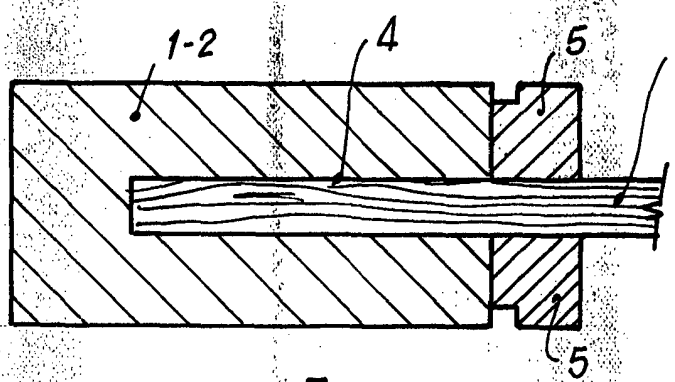


FIG. 3

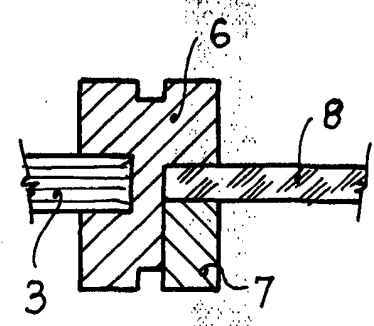


FIG. 4

10 NOV. 1969

MADRID,
 ANTONIO LÓPEZ BREGUA
 P.P. FRANCISCO GARCIA CABREDO
 P.P.

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]
 Firmado: M.ª Dolores Jorquera